

| | | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---|
| MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA | VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA |  La vivienda y el agua son de todos Minvivienda |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---|

| | |
|----------------------|---------|
| Departamento | NARIÑO |
| Comité Directivo No. | 44 |
| Tipo de sesión | VIRTUAL |

| | |
|----------------|------------|
| Fecha citación | 11/12/2022 |
|----------------|------------|

| PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT | | | | | | | | |
|---|---|------------------------------|--|-----------------------|-------------------|--|----------------|--|
| PUNTO AGENDA | NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA) | COMPONENTE | TIPO | MUNICIPIO(S) | VALOR | FUENTE(S) | ¿MVCT APRUEBA? | OBSERVACIONES |
| 3. Aprobación de ajuste al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020. | Modificación PEI Capítulo 2020. | OTRO | MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN | MUNICIPIOS VINCULADOS | \$349,868,137.079 | SGP Departamento SGP Municipio Nación Audiencias Públicas: Recursos Propios Departamento: SGR Departamento: SGR Municipio AECID Regalías Paz USAID Colombia Transforma Nación Fondo Paz Nación Reactivación Económica: Zonas Futuro Crédito Banco Mundial Fondo Todos Somos Pacifico | SI | <p>Se aprueba la modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se incorporan recursos fuente Nación Reactivación Económica y Fondo Paz.</p> <p>Fuentes de Financiación PEI: SGP Departamento: \$89.217.191.652. SGP Municipio: \$90.440.830.084. Nación Audiencias Públicas: \$1.541.989.748 Recursos Propios Departamento: \$6.400.000.000. SGR Departamento: \$20.000.000.000. SGR Municipio: \$10.000.000.000. AECID: \$155.000.000. Regalías Paz: \$94.880.000.000. USAID Colombia Transforma: \$150.000.000. Nación Fondo Paz: \$5.000.000.000. Nación Reactivación Económica: \$7.430.125.595. Zonas Futuro: \$8.000.000.000. Crédito Banco Mundial Fondo Todos Somos Pacifico: \$16.653.000.000.</p> <p>Valor Total PEI: \$349.868.137.079. Valor Total Capítulo 2020: \$57.475.428.165.</p> <p>Nota: 1. Es pertinente manifestar que los recursos Fuente Nación Reactivación Económica se establecen como una bolsa de recursos estimada cuya asignación final estará sujeta a disponibilidad de recursos en el MVCT y a la respectiva viabilización de proyectos.</p> |
| 3. Aprobación de ajuste al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) capítulo anual 2020 y aprobación Modificación Plan de Aseguramiento. | Plan de Aseguramiento. | ASEGURAMIENTO | MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN | MUNICIPIOS VINCULADOS | \$4,538,536,595 | SGP DEPARTAMENTO | SI | <p>Se aprueba la modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2020 teniendo en cuenta lo siguiente: En la sesión No. 43 del Comité Directivo del PDA se destinaron recursos para el Plan de Aseguramiento por valor de \$4.600.000.000, a través de la presente sesión se ajusta dicho valor de acuerdo a las consideraciones establecidas en el Concepto Favorable de la modificación al Plan de Aseguramiento 2017-2019, el cual se ejecutó parcialmente y requirió de ajustes de acuerdo a las necesidades y precios de mercado actuales, en ese sentido el valor asignado en la vigencia 2020 para el respectivo Plan es de \$4.538.536.595 fuente SGP Departamento.</p> <p>Nota: 1. Se aprueba la modificación al Plan de Aseguramiento de acuerdo al Concepto Favorable emitido por la Subdirección de Desarrollo Empresarial mediante oficio con radicado No. 2020EE093543 de fecha 13 de noviembre de 2020, el cual se anexa a la presente, es pertinente manifestar que se deberá cumplir con las condiciones relacionadas en el respectivo Concepto Favorable.</p> |
| 3. Aprobación de ajuste al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) capítulo anual 2020 y aprobación Plan de Gestión del Riesgo. | Plan de Gestión del Riesgo. | GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL | MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN | MUNICIPIOS VINCULADOS | \$1,300,000,000 | SGP DEPARTAMENTO | SI | <p>Se aprueba la modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2020 teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan los recursos previstos en el Componente de Gestión del Riesgo de la vigencia 2020 para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que el Plan de Gestión del Riesgo que obtuvo concepto favorable a través de correo electrónico remitido el 27 de noviembre de 2020 por el Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT solo prevé inversiones a partir de la vigencia 2021.</p> |
| 3. Aprobación de ajuste al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020. | Plan de Gestión Social. | GESTIÓN SOCIAL | MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN | MUNICIPIOS VINCULADOS | \$100,000,000 | SGP DEPARTAMENTO | SI | <p>Se aprueba la modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 capítulo 2020 teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan los recursos previstos en el Componente Social de la vigencia 2020 para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2020 solo se desarrollarán los productos establecidos en Costos Gestor Componente Social.</p> |

| | | | |
|--|---------------------------------------|---|---|
| MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA | VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA |  La vivienda y el agua son de todos Minvivienda |
|--|---------------------------------------|---|---|

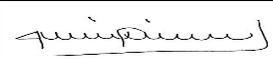
| | |
|----------------------|---------|
| Departamento | NARIÑO |
| Comité Directivo No. | 44 |
| Tipo de sesión | VIRTUAL |

| | |
|----------------|------------|
| Fecha citación | 11/12/2022 |
|----------------|------------|

| PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT | | | | | | | | |
|--|---|-------------------------|--|-----------------------|------------------|---|----------------|--|
| PUNTO AGENDA | NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA) | COMPONENTE | TIPO | MUNICIPIO(S) | VALOR | FUENTE(S) | ¿MVCT APRUEBA? | OBSERVACIONES |
| 3. Aprobación de ajuste al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2020. | Capítulo Anual 2020 Componente Infraestructura. | INV. EN INFRAESTRUCTURA | MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN | MUNICIPIOS VINCULADOS | \$12,148,272,717 | SGP DEPARTAMENTO REGALIAS DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO NACIÓN - REACTIVACIÓN ECONOMICA | SI | <p>Se aprueba la modificación del Capítulo Anual 2020 del PEI, teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>Se realizan ajustes a las metas y proyectos del Capítulo 2020, entre las cuales se resaltan los siguientes:</p> <p>1. Se autoriza la contratación por parte del municipio y se asignan recursos al proyecto "Adquisición de un vehículo recolector compactador para el mejoramiento en la prestación del servicio de aseo para el municipio de Cuaspud Carlosama"</p> <p>Valor Total Proyecto: \$340.716.563 de las fuentes SGP Departamento \$238.501.594 y SGP municipio \$102.214.969.</p> <p>2. Se incluye y asignan recursos al proyecto "Adecuación y optimización del acueducto multiveredal el cual incluye las veredas: Martín, Botanilla, Yerbabuena y Santiago de la jurisdicción de municipio de San Pedro de Cartago departamento de Nariño" Valor total del proyecto: \$3.574.483.293. (\$2.119.751.720 Nación Reactivación Económica Compromiso por Colombia, \$1.101.439.619 SGP Departamento y \$353.291.954 SGP Municipio).</p> <p>3. Se incluyen y asignan recursos al proyecto "Construcción y mejoramiento sistema de alcantarillado combinado para la cabecera municipal de Sapuyes - departamento de Nariño" Valor total del Proyecto: \$8.233.072.861. (Nación - Reactivación Económica Compromiso por Colombia: \$4.939.843.717 correspondientes al 60% del valor del Proyecto, \$2.469.921.858 correspondientes al 30% del valor del Proyecto con fuente SGP Departamento y \$823.307.286 correspondientes al 10% con fuente SGP Municipio).</p> <p>4. Se aprueba la referendación de los el CDR's 9016,9017,9018, 9151.</p> <p>Nota:</p> <p>1. Este Ministerio no aprueba la asignación de recursos a los proyectos de preinversión, lo anterior debido a que los soportes "Anexos 3" se encuentran incompletos en aspectos asociados a impacto en indicadores sectoriales, productos, fuentes de financiación, obligaciones del municipio, entre otros.</p> <p>2. El valor final de los proyectos aprobados será el establecido en los oficios de viabilización emitidos por el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos del MVCT. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización del proyecto expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de recursos.</p> |
| 4. Aprobación parcial del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) y su capítulo anual 2021. | Manual Operativo. | OTRO | MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN | MUNICIPIOS VINCULADOS | NA | NA | SI | Se aprueba la modificación al Manual Operativo del PDA Nariño, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través del Decreto 1425 de 2019, el Manual Operativo deberá ser adoptado por Decreto Departamental. |

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

| | |
|---|----------------------|
|  | |
| ELABORÓ | JAIRO LIZCANO |
| CARGO | CONTRATISTA |
| FECHA | 21/12/2020 |

| | |
|---|--------------------------------------|
|  | |
| REVISÓ | OSCAR FERNANDO ACOSTA MENDOZA |
| CARGO | PROFESIONAL ESPECIALIZADO |
| FECHA | 21/12/2020 |

| | |
|---|------------------------------------|
|  | |
| DELEGADO MVCT | JUAN PABLO SERRANO CASTILLA |
| CARGO | SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS |
| FECHA | 21/12/2020 |